

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7667** *FRUTEMAR DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA, S.L.*

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 302/11, seguido en este Juzgado a instancia de Karina Elisabeth Coello, frente a Frutemar Distribución y Logística, S.L., se ha dictado decreto de fecha 3 de abril de 2012 declarando la insolvencia total del ejecutado en la cantidad de 209,66 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120021126-1